

ACTA No. 75 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En la Cabecera Municipal de Villa Hidalgo, del Municipio del mismo nombre, Estado de San Luis Potosí, en el Salón de Cabildos, ubicado al interior de Palacio Municipal, siendo las 13:15 horas del día jueves 20 de junio del año 2024, para realizar la Sesión No. 75 Ordinaria de Cabildo, convocada formalmente por la Secretaria del Ayuntamiento C. LIC. BRENDA ISABEL RAMOS MÉNDEZ, en cumplimiento a los artículos 21 Fracción I, 23, 70 fracción III y 78 Fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, 26, 27 y 28 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S.L.P. Instalado el acto, se abre la Sesión Ordinaria bajo el siguiente orden del día:

- I. PASE DE LISTA.**
- II. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- IV. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- V. ASUNTOS GENERALES.**
- VI. CLAUSURA.**

I.- Se da inicio a la Sesión Ordinaria con el pase de lista, encontrándose presentes los CC. LIC. ISMAEL VÁZQUEZ RODRÍGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C.P. MARÍA CRISTINA RAMÍREZ PORTALES, JUANA MARÍA DEL SOCORRO BARRERA ROSALES, CARLOS GUADALUPE ÁVILA GONZÁLEZ, ELIDA YESENIA BECERRA PALOMO y MARÍA INÉS DE LOS ÁNGELES RIVERA NAJERA, 1º, 2º, 3º, 5º y 6º Regidores respectivamente y el C. LIC. FRANCISCO XAVIER RAMÍREZ PALOMO, Síndico Municipal. El C. JOSÉ ABAD GÁMEZ TOVAR, 4º regidor, justifico su ausencia por escrito.

II.- El C. LIC. ISMAEL VÁZQUEZ RODRÍGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, le informa al H. Cabildo que en términos del artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, al encontrarse presentes 7 de 8 integrantes del Cabildo, existe el QUÓRUM LEGAL para llevar a cabo la presente Sesión, procediendo a realizar en este acto la instalación de la asamblea y declarando validos los acuerdos que en ella se tomen.

III.- La C. LIC. BRENDA ISABEL RAMOS MÉNDEZ, Secretaria del Ayuntamiento, da lectura y somete a consideración el orden día señalado previamente en la Convocatoria. Aprobándose por UNANIMIDAD.

IV.- La C. LIC. BRENDA ISABEL RAMOS MÉNDEZ, Secretaria del Ayuntamiento, somete a consideración de los presentes la omisión de la lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria No. 74, realizada el viernes 31 de mayo de 2024, habiéndose levantado, siendo leída y firmada de conformidad el día 07 de junio por todos los integrantes de Cabildo que asistieron, aprobada en consecuencia el Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria No. 74, realizada el viernes 31 de mayo de 2024, propuesta que es aprobada por UNANIMIDAD.

V.- ASUNTOS GENERALES.

ÚNICO. En uso de la voz la regidora C. JUANA MARÍA DEL SOCORRO BARRERA ROSALES, manifiesta que realiza la entrega de su informe de actividades, así como apoyo social realizado durante el periodo en el que se desempeño como regidora, comprendido del mes de octubre del 2021 a mayo de 2024. La regidora C. ELIDA YESENIA BECERRA PALOMO, menciona yo también. La regidora C. MARÍA INÉS DE LOS ÁNGELES RIVERA NÁJERA, refiere, yo también. Continúa el Presidente Municipal C. LIC. ISMAEL VÁZQUEZ RODRÍGUEZ, quien señala, como cuerpo edilicio nosotros no emitimos pronunciamientos, de valoración sobre el contenido, alcance y eficacia, sobre los informes que vayan

a rendir, en la cuenta que me dio la Secretaria del Ayuntamiento, esto deriva de una solicitud de información pública, entonces los dará por recibidos el síndico, los agrega y en su momento nosotros los habremos de canalizar al área de transparencia y acceso a la información para que sea dicha área, quien en todo caso le haga llegar la información a la persona solicitante. En uso de la voz el regidor C. CARLOS GUADALUPE ÁVILA GONZÁLEZ, menciona, yo la vez pasada entregue un resumen, ahora lo traigo de manera detallada como complemento del que ya entregué. La regidora C. MARÍA INÉS DE LOS ÁNGELES RIVERA NÁJERA, refiere, yo nada mas quiero decirles que mi informe esta muy, no esta todo lo que tengo lo voy a complementar ya que vayamos a concluir, decirles también que nunca gestione nada, todo salió de mi persona, aquí están algunos comprobantes y nada más. Continúa el Presidente Municipal C. LIC. ISMAEL VÁZQUEZ RODRÍGUEZ, en cuanto a que lo va complementar, no tengo con precisión los tiempos porque hay un termino para la rendición, esto es un informe para una solicitud de información pública que hace un ciudadano, esto es muy independiente del proceso que viene y a partir del mes próximo habremos de conformar la comisión de entrega – recepción, recordaran quienes participaron hace tres años que estuvimos en la comisión de recepción de la administración pública ahora vamos a integrar un comité de entrega de la actual administración, para la próxima y vienen procesos donde todos sin excepción tenemos que hacer nuestros informes pero enfocados al tema de la entrega que tiene sus propios términos y sus propios requisitos, este es nada mas para efectos de la solicitud ciudadana, que ustedes ya trataron entiendo en sesiones anteriores y ahí si tenemos que estar atentos a los términos que ahí se hayan manejado. A salvedad yo no conozco el termino si esta todavía vigente para la contestación o si se rinde de manera extemporánea, no se Secretaria si tu tienes contabilizado el término. La Secretaria del Ayuntamiento, responde para el tema de la solicitud de información si es de manera extemporánea. El Presidente Municipal, señala, ya que nos diga el responsable de transparencia y acceso a la información si lo rinde aun en esa condición extemporánea o que acuerdo se genera. En ese momento cada uno de ellos procede a entregar al Síndico Municipal, firmándoles de recibido, documentos que dicen contienen los informes correspondientes, mismos que se agregan como apéndice al contenido de la presente Acta.

VI.- CLAUSURA: No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:30 horas del mismo día jueves 20 de junio de 2024, el C. LIC. ISMAEL VÁZQUEZ RODRÍGUEZ Presidente Municipal Constitucional, dio por CLAUSURADA la Sesión, dando por asentados los acuerdos establecidos. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fe. La Secretaria del Ayuntamiento C. LIC. BRENDA ISABEL RAMOS MÉNDEZ.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. LIC. ISMAEL VÁZQUEZ RODRÍGUEZ.

SÍNDICO MUNICIPAL

C. LIC. FRANCISCO XAVIER RAMÍREZ PALOMO.

REGIDORES

C. C.P. MARÍA CRISTINA RAMÍREZ PORTALES
PRIMER REGIDOR

C. JUANA MARÍA DEL SOCORRO BARRERA ROSALES
SEGUNDO REGIDOR

C. CARLOS GUADALUPE ÁVILA GONZÁLEZ
TERCER REGIDOR

C. JOSÉ ABAD GÁMEZ TOVAR
CUARTO REGIDOR

C. ELIDA YESENIA BECERRA PALOMO
QUINTO REGIDOR

C. MARÍA INÉS DE LOS ÁNGELES RÍVERA NÁJERA
SEXTO REGIDOR

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C. LIC. BRENDA ISABEL RAMOS MÉNDEZ.